

**BASES QUE HAN DE REGIR LA SELECCIÓN DE ALUMNADO DE CICLOS
FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR PARA MOVILIDAD ERASMUS+ EN EL
MARCO DEL PROYECTO 2022-1-ES01-KA131-HED-000053253**

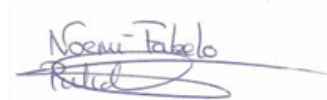
1. La convocatoria permite realizar periodos de formación práctica en instituciones y empresas (correspondiente a la Formación en Centros de Trabajo) durante el curso 2022-2023 en cualquier país del programa “Erasmus+”, a excepción de España. La duración de la movilidad será como mínimo de 60 días y la necesaria para completar la Formación en Centros de Trabajo (FCT).
2. Requisitos y plazos de solicitud: Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Superior (1º presencial y 2º semipresencial) durante el presente año académico, siendo el plazo de presentación de solicitudes desde el 27 de mayo al 17 de junio de 2022, ambos inclusive, rellenando el formulario que pueden encontrar en la conserjería del centro o en este documento como anexo, y que deberá formalizarse en la secretaría del mismo.
3. Documentación requerida:
 - Solicitud (Anexo I) firmada acompañada de fotocopia del DNI/NIE
 - En su caso, certificación de idiomas (inglés o idioma específico del lugar de destino). Aquel alumnado que no esté en posesión del mismo, podrá optar a una prueba de nivel a realizar por el departamento del inglés del C.I.F.P. Los Gladiolos.
 - En su caso, carta de aceptación de la empresa
4. La selección de los aspirantes se llevará a cabo aplicando cuatro criterios:
 - a) Expediente académico: hasta 1,5 puntos (15%)
 - b) Prueba de inglés (*): hasta 2 puntos (20%)
 - c) Informe individual de actitud por parte del equipo educativo: hasta 5 puntos (50%)
 - d) Empresa contactada y confirmada aceptación: hasta 1,5 puntos (15%)(* Se les contactará a partir del cierre de la convocatoria para citarles para la prueba de nivel.
5. Procedimiento: La lista baremada provisional de solicitudes se publicará en la web del centro el 10 de septiembre de 2022. Dicha lista será definitiva el 17 de septiembre de 2022 tras la resolución de las reclamaciones que pudieran formularse. Estas fechas pueden variar en función de la publicación de plazas asignadas por la Agencia Nacional (SEPIE).
6. A partir de la fecha de resolución se adjudicarán las becas asignadas al centro y comenzará el trabajo con el alumnado seleccionado y con la lista de reserva.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de mayo de 2022

Eliseba García Padrón

Amable M^a Aguirre Figueras

Noemi Fabelo Pulido



ANEXO I:

**CONVOCATORIA ERASMUS+ CURSO 2022-2023
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

D./D^a _____, alumno/a del 1º curso, ciclo
formativo _____ del C.I.F.P. Los Gladiolos, con DNI
_____, fecha de nacimiento _____ nº de teléfono
_____ y dirección de correo electrónico
_____.

SOLICITA

Participar en la movilidad de estudiantes para prácticas de la convocatoria del programa Erasmus+ del año 2022/23 que se desarrollará durante el curso escolar 2022/2023 en las condiciones establecidas para el citado centro educativo.

En Santa Cruz de Tenerife, a _____ de _____ de 2022

Firmado: El/la Solicitante

(Nombre y firma)